

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6864 GIRONA

Alicia De La Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Girona, hago saber que:

En el Concurso abreviado número 727/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de IDEARIUM TECHNOLOGIES, SL, con NIF.- B55162275, con domicilio social en la Plaça Fra Ignasi Barnoya i Oms, número 16 de Girona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Girona, 10 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia De La Torre Duñaiturria.

ID: A200008128-1